

**BANCO J.P. MORGAN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**19 DE NOVIEMBRE DE 2008**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día 19 de noviembre de 2008, se reunieron en el domicilio social de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (en lo sucesivo, la "Sociedad"), los representantes de los accionistas de la Sociedad que se mencionan en la Lista de Asistencia (misma que se adjunta a la presente Acta), con el fin de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, sin necesidad de convocatoria previa, dado que se encuentran debidamente representadas la totalidad de las acciones que integran el capital de la Sociedad.

Conforme al Artículo Vigésimo Primero de los estatutos sociales, presidió la Asamblea, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, el señor Eduardo Cepeda Fernández, y actuó como Secretario, el Secretario del Consejo de Administración, la señora Carolina Machado Dufau. Estuvieron presentes los señores Juan Carlos Altamirano Ramírez y Úrsula Ramírez Ponce.

El Presidente designó a los señores Juan Carlos Altamirano Ramírez y a la señorita Úrsula Ramírez Ponce como escrutadores, quienes después de aceptar su cargo, procedieron a revisar los formularios exhibidos por los representantes de los accionistas, en términos del Artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, e hicieron constar que se encontraban representadas la totalidad de las acciones representativas del capital social.

En virtud de estar representadas todas las acciones que integran el capital de la Sociedad, el Presidente declaró la Asamblea legalmente instalada no obstante no haberse publicado la convocatoria respectiva, y sometió a la consideración de la Asamblea el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la escisión de la Sociedad, como sociedad escidente, la cual, sin extinguirse, aportará parte de su activo, pasivo y capital contable en su caso, a una sociedad escindida de nueva creación.
- II. Propuesta y, en su caso, resoluciones respecto al otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
- III. Resolución sobre el nombramiento de delegados especiales de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

La Asamblea aprobó, tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, cuyos puntos pasó a desahogar conforme a lo siguiente:

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la escisión de la Sociedad, como sociedad escidente, la cual, sin extinguirse, aportará parte de su activo, pasivo y capital contable en su caso, a una sociedad escindida de nueva creación.

En relación con el primer punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que el pasado 1o. de octubre de 2006, la controladora y matriz última de la Sociedad, J.P. Morgan Chase & Co., enajenó a The Bank of New York ("BNY"), a nivel global (incluyendo a México), los negocios fiduciarios y algunos negocios relevantes de dicha

matriz y sus diferentes subsidiarias. Para que esta enajenación tenga lugar en México de manera eficiente, se ha venido discutiendo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de Banco de México, que se autorice que la misma se realice, casi en su totalidad (excepto por ciertos activos fiduciarios excluidos) mediante la escisión de activos resultantes de las operaciones de fideicomiso, mandato y comisión de la Sociedad a una sociedad escindida (la “Sociedad Escindida”), para la subsecuente venta de las acciones de la Sociedad Escindida por los accionistas de la misma a BNY y BNY Foreign Holdings, Inc. (“BNY Foreign”), la aportación en especie de las acciones de la Sociedad Escindida por BNY a The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple (“BoNY México”), a cambio de acciones de BoNY México, y la posterior fusión por absorción de la Sociedad Escindida en BoNY México. De esta forma, se asegura a los clientes actuales de la Sociedad, la continuidad del servicio fiduciario a través de BoNY México, institución que tiene vocación para continuarlos, sin que sea necesario el consentimiento expreso de dichos acreedores (excepto por lo que se refiere a los activos fiduciarios excluidos).

Este procedimiento, manifestó, protege adecuadamente los intereses del personal correspondiente, dedicado a la prestación del servicio fiduciario por cuenta de la Sociedad, dado que una vez que se lleve a cabo la fusión de la Sociedad Escindida con BoNY México, subsecuente a la escisión de la Sociedad, dicho personal sería contratado por BoNY México o una compañía prestadora de servicios.

La eficacia de la escisión de la Sociedad, será notificada a los fideicomisarios y beneficiarios a través del Diario Oficial de la Federación y de dos (2) diarios de amplia circulación en la ciudad de México, Distrito Federal. Además, en tanto la escisión citada no ocurra y BoNY México no tome control de las operaciones fiduciarias correspondientes, la Sociedad se obliga a mantener la continuidad de la actividad fiduciaria y será responsable de cualesquiera daños y perjuicios que se causen, como consecuencia de la falta de continuidad de dicha actividad fiduciaria, de ser el caso.

Señaló el Presidente que se ha acordado con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de Banco de México, que, una vez obtenidas las autorizaciones necesarias, se realice la siguiente serie de operaciones: (i) la escisión de la casi totalidad de los activos de la Sociedad resultantes de las operaciones de fideicomiso, mandato y comisión de la Sociedad, en favor de la Sociedad Escindida, (ii) la subsecuente enajenación de las acciones de la Sociedad Escindida por los accionistas de la Sociedad a BNY y BNY Foreign, (iii) la aportación en especie de las acciones de la Sociedad Escindida por BNY a BoNY México, a cambio de acciones de BoNY México, y (iv) la fusión de la Sociedad Escindida con BoNY México. Además, el resto de los activos fiduciarios, que no son parte de la escisión y subsecuente fusión, serán cedidos o transmitidos a BoNY México conforme a la legislación común. Como se ha comentado con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Sociedad Escindida tendría una subsistencia efímera y, conforme a los términos del Artículo 27-Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, no estará organizada ni operará como institución de banca múltiple. Dicha subsistencia efímera obedece a que la Sociedad Escindida (después de su constitución e inscripción en el Registro Público correspondiente, como consecuencia de la escisión de la Sociedad), sería objeto de una venta de sus acciones a BNY y BNY Foreign y fusionada inmediatamente después de su constitución (dentro de un plazo que no exceda de quince (15) días) en BoNY México, una institución de banca múltiple debidamente constituida conforme a las leyes de México, que operará con ese carácter y que puede prestar servicios fiduciarios conforme a la legislación aplicable. Por lo que se refiere a los activos fiduciarios no escindidos, la Sociedad continuará manteniéndolos registrados en sus libros hasta su cesión o transmisión, conforme a la legislación común, a BoNY México o a cualquier tercero autorizado. BoNY México prestará servicios de administración (y servicios relacionados) a la Sociedad, respecto de los activos fiduciarios no escindidos, conforme a un contrato celebrado en términos de la legislación aplicable (y notificado conforme a la legislación aplicable a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores), mientras dichos activos fiduciarios no escindidos se mantengan registrados en los libros de la Sociedad.

Para estar en posición de llevar a cabo la escisión de la Sociedad, el Presidente entregó a los accionistas de la Sociedad, para su consideración, (i) el proyecto de estatutos sociales de la Sociedad Escindida, (ii) los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2008, y (iii) el proyecto de contrato de prestación de servicios a celebrarse con BoNY México.

Finalmente, indicó que se tiene la intención de traspasar en el balance de la Sociedad Escindida, únicamente (i) como activos, ciertas cuentas por cobrar, (ii) como pasivos, ciertas cuentas por pagar y ciertos cobros anticipados, (iii) capital contable, y (iv) diversos activos reflejados en cuentas de orden, correspondientes a fideicomisos, mandatos y comisiones (excluyendo ciertos activos fiduciarios donde Prudential Real Estate Investors Latin America o sus afiliadas tienen el carácter de fideicomisarios).

Tomando en cuenta lo anterior, y de conformidad con la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Presidente propuso a los accionistas que aprobaran la escisión de la Sociedad, sin que ésta se extinga y resulte en una nueva sociedad, que se tiene la intención se denomine Vertrouwen Mexicana, S.A.

A continuación, se expusieron en forma detallada todos los términos de la propuesta y de los estados financieros y balances en los que se basará la citada escisión.

Una vez escuchado lo manifestado por el Presidente, de haber analizado detenidamente la propuesta de escisión, los estados financieros y balances en que se basa, y después de que los accionistas formularon todas las preguntas que consideraron necesarias, la Asamblea, por unanimidad de votos, adoptó las siguientes:

## RESOLUCIONES

1. Conforme a la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aprueba la escisión de la Sociedad, como sociedad escidente, la cual, sin extinguirse, aportará en bloque parte de su activo, pasivo y capital contable (y ciertos activos fiduciarios) a una sociedad escindida que resultará de la escisión, la que se denominará Vertrouwen Mexicana, S.A., todo ello con sujeción a las disposiciones contenidas en los incisos siguientes y a los demás actos y autorizaciones que procedan:

(a) La escisión se efectuará tomando como base los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2008, mismos que han sido presentados a los accionistas de la Sociedad y que en este acto se aprueban, así como los balances pro-forma formulados para los efectos de la escisión, para la Sociedad y para la Sociedad Escindida, en los términos de los respectivos ejemplares que se agregan al apéndice de la presente Acta para formar parte de la misma, los cuales se tienen aquí por íntegramente reproducidos como si a la letra se insertasen, mismos que se aprueban en su integridad en esta Asamblea, para los efectos de la escisión decretada.

La síntesis de los estados financieros y balances de referencia, es la siguiente: (i) cifras de la Sociedad al 30 de junio de 2008, activo \$25,428,659,515.00 (veinticinco mil cuatrocientos veintiocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.), pasivo \$21,893,618,660.00 (veintiún mil ochocientos noventa y tres millones seiscientos dieciocho mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), y capital contable \$3,535,040,855.00 (tres mil quinientos treinta y cinco millones cuarenta mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.); y (ii) cifras de la Sociedad considerando la escisión, activo \$25,417,622,913.00 (veinticinco mil cuatrocientos diecisiete millones seiscientos veintidós mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.), pasivo \$21,892,546,271.00 (veintiún mil ochocientos noventa y dos millones quinientos cuarenta y seis mil doscientos

setenta y un pesos 00/100 M.N.), y capital contable \$3,525,076,642.00 (tres mil quinientos veinticinco millones setenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.);

(b) al surtir efectos la escisión se aportará en bloque a Vertrouwen Mexicana, S.A., parte del activo, pasivo y capital contable de la Sociedad, en la forma que a continuación se indica: (i) una parte del activo, por un importe de \$11,036,602.00 (once millones treinta y seis mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.), (ii) una parte del pasivo, por un importe aproximado de \$1,072,389.00 (un millón setenta y dos mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), (iii) una parte del capital contable, por un importe de \$9,964,213.00 (nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.), y (iv) cuentas de orden por un importe de \$186,759,031,711.00 (ciento ochenta y seis mil setecientos cincuenta y nueve millones treinta y un mil setecientos once pesos 00/100 M.N.);

(c) la Sociedad continuará operando bajo su actual denominación, objeto y régimen normativo;

(d) se hace constar, para todos los efectos a que haya lugar, que el capital social pagado de la Sociedad es actualmente de \$1,225,902,000 (un mil doscientos veinticinco millones novecientos dos mil pesos 00/100 M.N.), el cual está representado por 1,225,883,000 acciones Serie F propiedad de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., que representan el 99.99% del capital, y 19,000 acciones Serie B propiedad de J.P. Morgan International Finance Limited, que representan el 0.01% del capital, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), cada una, todas las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, y lo estarán también al momento en que sea eficaz la escisión y al realizarse la aportación en bloque de activo, pasivo y capital contable (incluyendo activos fiduciarios) a Vertrouwen Mexicana, S.A.;

(e) al tener lugar la escisión, el capital social con que quedará constituida Vertrouwen Mexicana, S.A. será de \$9,964,213.00 (nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.), que quedará representado por 9,964,213 (nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientas trece) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente pagadas;

(f) Vertrouwen Mexicana, S.A. será causahabiente inicial, a título universal, del patrimonio que la Sociedad le aporte en bloque; Vertrouwen Mexicana, S.A. asumirá exclusivamente las obligaciones que le sean transferidas por virtud de la escisión; y

(g) se aprueba el proyecto de estatutos sociales por los que se regirá Vertrouwen Mexicana, S.A. en la forma y términos en que fueron sometidos a consideración de la presente Asamblea, mismo que se agrega al apéndice del acta de la presente Asamblea para formar parte de la misma, proyecto que se tiene aquí por íntegramente reproducido como si a la letra se insertase. Al constituirse Vertrouwen Mexicana, S.A. quedarán nombrados como Consejeros, Comisario y apoderados, las personas que se indican en las disposiciones transitorias correspondientes; además, esta Asamblea aprueba que en la escritura constitutiva de Vertrouwen Mexicana, S.A. se adicionen aquellas disposiciones transitorias y complementarias que se consideren convenientes.

2. Los acuerdos adoptados por esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas relativos a la escisión de la Sociedad, esta Acta de Asamblea, y la escritura constitutiva de Vertrouwen Mexicana, S.A. deberán ser inscritos en el Registro Público de Comercio una vez obtenida la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ello, conforme a lo previsto en el Artículo 27-Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a partir de la fecha en que se inscriban surtirá efectos la escisión. Una vez hecha la inscripción en el Registro Público de Comercio, los acuerdos relativos a la escisión adoptados por esta Asamblea de Accionistas, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en dos (2) periódicos de amplia circulación del domicilio de la Sociedad.
3. La escisión que se aprueba surtirá plenos efectos a partir del día en que se hubiere hecho la inscripción en el Registro Público de Comercio a que alude la resolución anterior.
4. Se aprueba que, al surtir efectos la escisión, cada uno de los accionistas de la Sociedad tenga una proporción del capital social de Vertrouwen Mexicana, S.A., igual a la participación de la que es titular en la Sociedad.

Se emitirán los títulos de acciones respectivos de Vertrouwen Mexicana, S.A. para representar las acciones integrantes de los respectivos capitales sociales de los accionistas de la Sociedad resultantes de la escisión.

5. Se aprueba que a los acreedores de la Sociedad que se opongan judicialmente a la escisión aprobada, dentro de los noventa (90) días naturales siguientes a la publicación del acuerdo de escisión de la Sociedad, y que prevalezcan, la Sociedad les haga el pago de sus créditos.
6. Se autoriza que la Sociedad negocie y procure la contratación en BoNY México del personal que a la fecha presta servicios al área fiduciaria de la Sociedad o liquide al mismo, según sea el caso, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, conservando o contratando a los que fueren necesarios para continuar la administración de los activos fiduciarios que cederá más adelante a BoNY México, conforme a la legislación común.
7. Se aprueba que la Sociedad, en tanto la escisión no ocurra, y BoNY México no tome control de las operaciones fiduciarias correspondientes, mantenga la continuidad de la actividad fiduciaria y sea responsable de cualesquiera daños y perjuicios que se causen como consecuencia de la falta de continuidad de la actividad fiduciaria, de ser el caso.
8. Se aprueba que la Sociedad se mantenga como titular, y mantenga registrados en sus libros, los activos fiduciarios que no enajene a BoNY México como consecuencia de la escisión y fusión aprobadas, hasta su enajenación o transmisión a BoNY México o a terceros conforme a la legislación común.
9. Se autoriza que la Sociedad negocie y contrate con BoNY México, un contrato de prestación de servicios de administración (y servicios relacionados), respecto de los activos fiduciarios no escindidos, que deberá cumplir con la legislación aplicable (y que deberá notificarse a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores), mismo que deberá mantenerse en vigor mientras dichos activos fiduciarios no escindidos se mantengan registrados en los libros de la Sociedad.

10. Se aprueba que cualesquiera de los funcionarios de la Sociedad lleven a cabo las publicaciones, avisos y cualesquiera otros actos necesarios para dar efectos a la escisión aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
11. Se aprueba que cualesquiera y todos los poderes otorgados por la Sociedad a esta fecha para cada una de las operaciones de fideicomiso, mandato y comisiones que la Sociedad haya celebrado y que sean parte de los activos escindidos (por cuenta propia o como fiduciaria, comisionista o mandataria), se mantengan en vigor y subsistirán una vez que la escisión surta efectos, pero ahora como poderes otorgados por Vertrouwen Mexicana, S.A., sin que se requiera de algún acto ulterior o ratificación. La eficacia de los poderes otorgados con anterioridad por la Sociedad, están sujetos al cumplimiento de los fines de los fideicomisos respecto de los cuales fueron otorgados y/o a su terminación y/o a su extinción.
12. Se aprueba que la Sociedad y BoNY México convengan que, a partir de la fecha en que surta efectos la escisión y posterior fusión de Vertrouwen Mexicana, S.A., BoNY México se obligue a llevar a cabo todos y cualesquiera actos necesarios o convenientes, de cualquier naturaleza, que se requieran para dar efectos a la fusión, incluyendo cualesquiera acciones específicas respecto de cada una de las operaciones de fideicomiso, mandato y comisión, para asumir cualesquiera responsabilidades, de cualquier naturaleza relacionadas con la fusión, y para liberar a la Sociedad de cualquier responsabilidad relacionada.

II. Propuesta y, en su caso, resoluciones respecto al otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente explicó a los accionistas que, como consecuencia de las resoluciones adoptadas al tratar los puntos del Orden del Día que anteceden, resultaba conveniente el otorgar poderes a distintas personas para llevar a cabo los actos aprobados por esta Asamblea (incluyendo cualesquiera publicaciones, inscripciones y canje de instrumentos).

En relación con lo anterior, se propuso el otorgamiento de poderes a las señoritas Carolina Machado Dufau y Ximena Robles Miaja y a los señores Fernando Rioja Maldonado y Juan Carlos Altamirano Ramírez, generales en cuanto a las facultades, pero especiales en cuanto a su objeto, que podrán ser ejercidos conjunta o separadamente por los apoderados.

Los accionistas, por unanimidad de votos, adoptaron las siguientes:

### **RESOLUCIONES**

1. Se resuelve otorgar poderes en favor de las señoritas Carolina Machado Dufau y Ximena Robles Miaja y a los señores Fernando Rioja Maldonado y Juan Carlos Altamirano Ramírez, general en cuanto a las facultades pero especial en cuanto a su objeto, para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio, en los términos del Artículo 2,554 del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los diferentes Estados de la República y del Distrito Federal, y para suscribir y avalar títulos de crédito, conforme a lo dispuesto por el Artículo 9o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a efecto de llevar a cabo todos y cualesquiera actos aprobados por esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, así como cualquier acto vinculado o conexo.

III. Resolución sobre el nombramiento de delegados especiales de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En relación con este último punto del Orden del Día, el Presidente sugirió que se nombren delegados especiales que den cumplimiento y formalicen los acuerdos tomados por la Asamblea.

En virtud de lo anterior, los accionistas, por unanimidad de votos, adoptaron las siguientes:


**RESOLUCIONES**

1. Se autoriza indistintamente a las señoras Carolina Machado Dufau y Ximena Robles Miaja y a los señores Fernando Rioja Maldonado, Juan Carlos Altamirano Ramírez y Luis A. Nicolau Gutiérrez, para que, como delegados de esta Asamblea, comparezcan ante el notario público de su elección, a fin de solicitar y otorgar la protocolización de la presente Acta, así como para expedir las copias simples o certificadas, ya sea en su integridad o en lo conducente, que de la presente Acta les fueren solicitadas.
2. Se autoriza indistintamente a las señoritas Carolina Machado Dufau y Ximena Robles Miaja y a los señores Fernando Rioja Maldonado, Juan Carlos Altamirano Ramírez y Luis A. Nicolau Gutiérrez, para que, como delegados especiales de la presente Asamblea, redacten y firmen los avisos, publicaciones, solicitudes y escritos que deban darse de conformidad con las disposiciones legales aplicables y lleven a cabo las gestiones necesarias relacionadas con los asuntos aprobados en esta Asamblea.

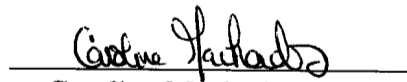
No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea fue suspendida por el tiempo necesario para preparar la presente Acta, misma que fue leída y aprobada por los presentes y firmada por el Presidente, el Secretario y los Escrutadores.

Los formularios presentados por los representantes de los accionistas de la Sociedad, se adjuntan al expediente de esta Acta.

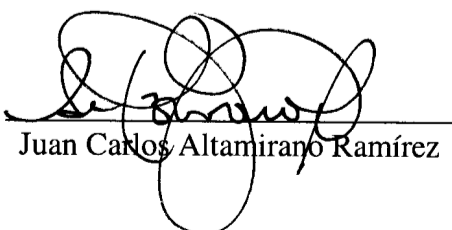
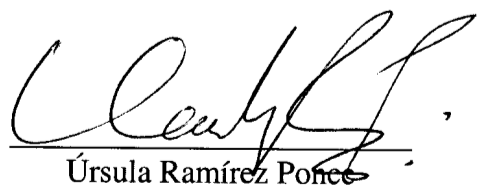
La Asamblea se levantó a las 10:00 horas del día de su fecha.



Eduardo Cepeda Fernández  
**Presidente**

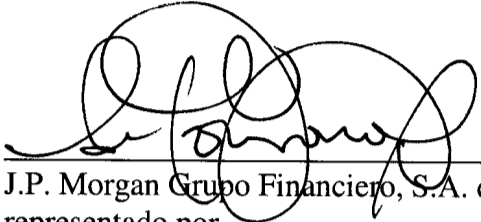
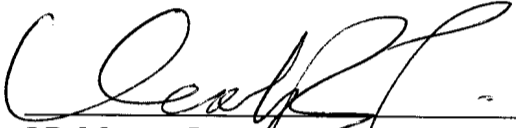
  
Carolina Machado Dufau  
**Secretario**

**ESCRUTADORES**

  
Juan Carlos Altamirano Ramírez  
Úrsula Ramírez Ponce

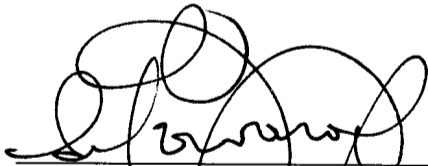
Lista de Asistencia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **Banco J.P. Morgan, S.A. Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero**, celebrada a las 9:00 horas del día 19 de noviembre de 2008.

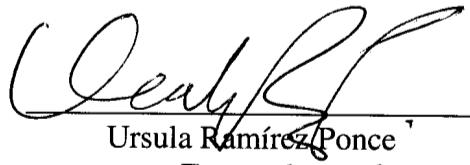
**Lista de Asistencia**

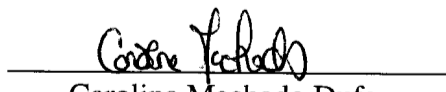
<u>ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES</u>
 J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., representado por el señor Juan Carlos Altamirano Ramírez RFC JPM-960408FR6	1,225,883,000
 J.P. Morgan International Finance Limited, representada por la señora Ursula Ramírez Ponce RFC JPM 610601 EB5	19,000
TOTAL	<u>1,225,902,000</u>

Los suscritos, designados escrutadores en la Asamblea a que la presente lista se refiere, certificamos que 1,225,902,000 (un mil doscientas veinticinco millones novecientas dos mil) acciones, es decir, la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, se hallaban debidamente representadas.

México D.F., a 19 de noviembre de 2008

  
Juan Carlos Altamirano Ramírez  
Escrutador

  
Ursula Ramírez Ponce  
Escrutador

  
Carolina Machado Dufau  
Secretario



Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero

Poder No. 1

Poder para representar a un accionista en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Fecha: 18 de noviembre de 2008

Estimad señor: Juan Carlos Altamirano Ramírez

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. propietario de 1,225,883,000 (un mil doscientas veinticinco millones ochocientos ochenta y tres mil) acciones de la serie "F", representativas del capital social de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (la "Sociedad"), por medio del presente confiere a usted un poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación acuda a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero que ha sido convocada para celebrarse el día 19 de noviembre de 2008 en el domicilio social de la Sociedad y vote las 1,225,883,000 (un mil doscientas veinticinco millones ochocientos ochenta y tres mil) acciones de la serie "F" de que somos propietarios. Dicha asamblea se sujetará a la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la escisión de la Sociedad, como sociedad escidente, la cual, sin extinguirse, aportará parte de su activo, pasivo y capital contable en su caso, a una sociedad escindida de nueva creación.**
- II. Propuesta y, en su caso, resoluciones respecto al otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.**
- III. Resolución sobre el nombramiento de delegados especiales de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.**

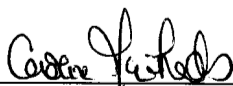
Asimismo, por medio del presente aprobamos y ratificamos todos los actos llevados a cabo en forma legal en el ejercicio de este poder.

Otorgante,

J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.



Eduardo Cepeda Fernández  
Director General



Carolina Machado Dufau  
Secretario del Consejo de Administración de  
Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
J.P. Morgan Grupo Financiero

Poder No. 2

Poder para representar a un accionista en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Fecha: 18 de noviembre de 2008

Estimada señora: Úrsula Ramírez Ponce

J.P. Morgan International Finance Limited propietario de 19,000 (diecinueve mil) acciones de la serie "B", representativas del capital social de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (la "Sociedad"), por medio del presente confiere a usted un poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación acuda a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero que ha sido convocada para celebrarse el día 19 de noviembre de 2008 en el domicilio social de la Sociedad y vote las 19,000 (diecinueve mil) acciones de la serie "B" de que somos propietarios. Dicha asamblea se sujetará a la siguiente:

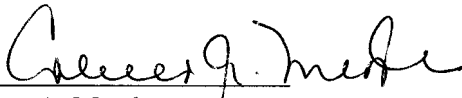
### ORDEN DEL DÍA

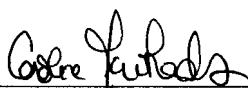
- I. **Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la escisión de la Sociedad, como sociedad escidente, la cual, sin extinguirse, aportará parte de su activo, pasivo y capital contable en su caso, a una sociedad escindida de nueva creación.**
- II. **Propuesta y, en su caso, resoluciones respecto al otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.**
- III. **Resolución sobre el nombramiento de delegados especiales de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.**

Asimismo, por medio del presente aprobamos y ratificamos todos los actos llevados a cabo en forma legal en el ejercicio de este poder.

Otorgante,

J.P. MORGAN INTERNATIONAL FINANCE LIMITED

  
\_\_\_\_\_  
Colleen A. Meade  
Vice President & Secretary

  
\_\_\_\_\_  
Carolina Machado Dufau  
Secretario del Consejo de Administración de  
Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
J.P. Morgan Grupo Financiero

BANCO J.P. MORGAN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO  
 Paseo de las Palmas 405, Piso 16  
 Col. Lomas de Chapultepec  
 BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2008  
 (Cifras en millones de pesos)

ACTIVO			
DISPONIBILIDADES		\$	5,472
INVERSIONES EN VALORES			
Títulos para negociar	\$	4,898	
Títulos disponibles para la venta			
Títulos conservados a vencimiento			4,898
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS			
Saldos deudores en operaciones de reporte	\$	13	
Operaciones que representan un préstamo con colateral			
Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores			
Operaciones con instrumentos financieros derivados		4,410	4,423
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$	272	
Entidades financieras			
Entidades gubernamentales		273	
Créditos de consumo			
Créditos a la vivienda			
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$	273	
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
Créditos vencidos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$	-	
Entidades financieras			
Entidades gubernamentales		-	
Créditos vencidos de consumo		-	
Créditos vencidos a la vivienda		-	
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	\$	-	
CARTERA DE CRÉDITO	\$	273	
(-) MENOS:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	\$	(6)	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)			267
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	\$	-	
(-) MENOS:			
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO			
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO			267
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)			10,161
BIENES ADJUDICADOS (NETO)			-
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)			20
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES			183
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)			-
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$	1	
Otros activos			
TOTAL ACTIVO		\$	25,429

PASIVO Y CAPITAL			
CAPTACIÓN TRADICIONAL			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	475	
Depósitos a plazo			
Del público en general	\$	-	
Mercado de dinero		161	161
Depósitos bancarios			637
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De exigibilidad inmediata	\$	644	
De corto plazo			
De largo plazo			644
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS			
Saldos acreedores en operaciones de reporte	\$	-	
Operaciones que representan un préstamo con colateral			
Saldos acreedores en operaciones de préstamo de valores			
Operaciones con instrumentos financieros derivados		4,284	4,291
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
ISR y PTU por pagar	\$	-	
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno			
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		16,310	16,310
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN			
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)			
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS			12
TOTAL PASIVO		\$	21,894
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO			
Capital social	\$	3,528	
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por su órgano de gobierno			
Prima en venta de acciones			
Obligaciones subordinadas en circulación			
Donativos			3,528
CAPITAL GANADO			
Reservas de capital	\$	1,091	
Resultado de ejercicios anteriores		(1,186)	
Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta			
Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			
Resultado por conversión de operaciones extranjeras			
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable			
Resultado por tenencia de activos no monetarios			
Por valoración de activo fijo	\$	-	
Por valoración de inversiones permanentes en acciones			
Ajustes por obligaciones laborales al retiro		(7)	
Resultado neto		110	7
TOTAL CAPITAL CONTABLE		\$	3,535
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$	25,429

CUENTAS DE ORDEN

Avales otorgados	\$	-	
Activos y pasivos contingentes			
Compromisos crediticios			176
Bienes en fideicomiso o mandato			
Fideicomisos	\$	186,049	
Mandatos		1,115	187,163
Bienes en custodia o administración			27,656
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida			214,995
Operaciones de reporte			
Títulos a recibir por reporte	\$	7,808	
Bienes a recibir en garantía por reporte			7,808
Menos:			
Acreedores por reporte	\$	7,815	
Bienes a entregar en garantía por reporte			7,815
			(7)
Títulos a entregar por reporte	\$	8,097	
Bienes a entregar en garantía por reporte			8,097
Menos:			
Deudores por reporte	\$	8,109	
Bienes a recibir en garantía por reporte			8,109
			13
Otras cuentas de registro	\$	217	

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 30 de junio de 2008 es de \$1,225.9 millones de pesos.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Índice de Capitalización al 31 de mayo de 2008	Riesgo de Crédito	154.91
	Riesgo de Crédito y de Mercado	20.05

Calificación crediticia otorgada por:	Largo plazo	Corto plazo
Standard and Poor's	AAA	AAA-
Fitch	AA+(RM)	AA-(RM)

A la fecha del presente balance general no se llevó a cabo la recepción de estados financieros al haberse operado en un entorno no inflacionario, siendo el último reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera el 31 de diciembre de 2007.

Inflación del 31 de diciembre de 2007 al 30 de junio de 2008	0.97%
Inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores	11.27%

La dirección del banco J.P. Morgan y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es la siguiente:  
[http://www.jpmorgan.com/paginas/ingles/ib/mexico/reg\\_banfo](http://www.jpmorgan.com/paginas/ingles/ib/mexico/reg_banfo)  
<http://www.cnbv.gob.mx/ingles>

Lic. Eduardo Cepeda  
Director General

Lic. Fernando Esteban  
Director de Finanzas

Lic. José Carlos Altamirano  
Contador General

Lic. Javier Mercado  
Auditor Financiero

Votrenueen Mexicana S. A.  
Pasco de las Palmas 405, Piso 16  
Col. Lomas de Chapultepec  
**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2008**

(Cifras en pesos)

ACTIVO		PASIVO	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$	<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>	
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>		Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ -
Títulos para negociar	\$ -	Depósitos a plazo	
Títulos disponibles para la venta	-	Del público en general	\$ -
Títulos conservados a vencimiento	-	Mercado de dinero	-
	-	Bonos bancarios	-
<b>OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS</b>		<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	
Saldos deudores en operaciones de reperto	\$ -	De exigibilidad inmediata	\$ -
Operaciones que representan un préstamo con colateral	-	De corto plazo	-
Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores	-	De largo plazo	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados	-		
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>		<b>OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS</b>	
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETA)</b>		Saldos acredores en operaciones de reperto	\$ -
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>		Operaciones que representan un préstamo con colateral	-
Créditos comerciales		Saldos acredores en operaciones de préstamo de valores	-
Actividad empresarial o comercial	\$ -	Operaciones con instrumentos financieros derivados	-
Entidades financieras	-		
Entidades gubernamentales	-	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	
Créditos de consumo	-	ISR y PTU por pagar	\$ -
Créditos a la vivienda	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	-
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>		Acredores diversos y otras cuentas por pagar	1,072,389
Créditos vencidos comerciales			1,072,389
Actividad empresarial o comercial	\$ -	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>	
Entidades financieras	-		
Entidades gubernamentales	-	<b>IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)</b>	
Créditos vencidos de consumo	-		
Créditos vencidos a la vivienda	-	<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	
	-		
<b>(-) MENOS:</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	\$ 1,072,389
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	\$ -	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>		<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	
<b>(-) MENOS:</b>		Capital social	\$ 9,964,213
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	\$ -	Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por su órgano de gobierno	-
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	11,036,602	Prima en venta de acciones	-
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>		Obligaciones subordinadas en circulación	-
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>		Donativos	-
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>			\$ 9,964,213
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)</b>		<b>CAPITAL GANADO</b>	
<b>OTROS ACTIVOS</b>		Reservas de capital	\$ -
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ -	Resultado de ejercicios anteriores	-
Otros activos	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-
	-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
	-	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-
	-	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-
	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
	-	Por valuación de activo fijo	-
	-	Por valuación de inversiones permanentes en acciones	-
	-	Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-
	-	Resultado neto	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$ 11,036,602	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	\$ 9,964,213
		<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	\$ 11,036,602

**CUENTAS DE ORDEN**

Avalos otorgados	\$ -	
Activos y pasivos contingentes	-	
Compromisos crediticios	-	
Bienes en fideicomiso o mandato		
Fideicomisos	\$ 185,644,278,046	
Mandatos	1,114,753,665	186,759,031,711
Bienes en custodia o administración	-	
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	-	
Ingresos devengados no cobrados, derivados de cartera de crédito vencida	-	
<b>Operaciones de reperto</b>		
Títulos a recibir por reperto	\$ -	
Bienes a recibir en garantía por reperto	-	\$ -
Menos:		
Acredores por reperto	\$ -	
Bienes a entregar en garantía por reperto	-	-
Títulos a entregar por reperto	\$ -	
Bienes a entregar en garantía por reperto	-	-
Menos:		
Deudores por reperto	\$ -	
Bienes a recibir en garantía por reperto	-	-
<b>Operaciones de préstamo de valores</b>		
Valores a recibir por préstamo de valores	\$ -	
Menos:		
Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores	-	-
Valores a entregar por préstamo de valores	\$ -	
Menos:		
Bienes a recibir en garantía por préstamo de valores	-	-
Otras cuentas de registro	\$ -	

BANCO J.P. MORGAN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO  
 Paseo de las Palmas 405, Piso 16  
 Col. Lomas de Chapultepec  
**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2008**  
 (Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		\$			PASIVO Y CAPITAL		\$		
<b>DISPONIBILIDADES</b>		5,472			<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>		475		
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>					Depósitos a plazo				
Títulos para negociar	\$	4,898			Del público en general	\$	161	161	
Títulos disponibles para la venta		-			Del mercado de dinero		-	-	
Títulos conservados a vencimiento		-	4,898		Bonos bancarios		-	-	\$ 637
<b>OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS</b>					<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>		644		
Saldos deudores en operaciones de reporto	\$	13			De exigibilidad inmediata	\$	-	-	
Operaciones que representan un préstamo con colateral		-			De corto plazo		-	-	644
Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores		-			De largo plazo		-	-	
Operaciones con instrumentos financieros derivados		4,410	4,423		<b>OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS</b>		7		
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>					Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$	-	-	
Créditos comerciales					Operaciones que representan un préstamo con colateral		-	-	
Actividad empresarial o comercial	\$	272			Saldos acreedores en operaciones de préstamo de valores		-	-	
Entidades financieras		1			Operaciones con instrumentos financieros derivados		4,284	4,291	
Entidades gubernamentales		-	273		<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		-	-	
Créditos de consumo		-	-		ISR y PTL por pagar	\$	-	-	
Créditos a la vivienda		-	-		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno		-	-	
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>		\$	273		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		16,309	16,309	
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>					<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>		-	-	
Créditos vencidos comerciales					<b>IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)</b>		-	-	
Actividad empresarial o comercial	\$	-			<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>		-	-	12
Entidades financieras		-			<b>TOTAL PASIVO</b>		\$	21,893	
Entidades gubernamentales		-	-						
Créditos vencidos de consumo		-	-						
Créditos vencidos a la vivienda		-	-						
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>		\$	-						
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>		\$	273						
(-) MENOS:					<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	\$	(6)			<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>		3,518		
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>			267		Capital social	\$	-	3,518	
<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>	\$	-			Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por su órgano de gobierno		-	-	
(-) MENOS:					Prima en venta de acciones		-	-	
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO		-	-		Obligaciones subordinadas en circulación		-	-	\$ 3,518
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO</b>			267		Donativos		-	-	
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>			10,150		<b>CAPITAL GANADO</b>		1,091		
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>			-		Reservas de capital	\$	-	(1,186)	
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>			20		Resultado de ejercicios anteriores		-	-	
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>			183		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-	
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)</b>			-		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-	-	
<b>OTROS ACTIVOS</b>			1		Resultado por conversión de operaciones extranjeras		-	-	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$	1			Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		-	-	
Otros activos		-	5		Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	-	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		\$	25,418		Por valuación de activo fijo	\$	-	-	
					Por valuación de inversiones permanentes en acciones		-	-	
					Ajustes por obligaciones laborales al retiro		(7)	-	
					Resultado neto		110	7	
					<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>		\$	3,525	
					<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>		\$	25,418	

**CUENTAS DE ORDEN**

Avales otorgados	\$	-	
Activos y pasivos contingentes		-	
Compromisos crediticios		176	
Bienes en fideicomiso o mandato		-	
Fideicomisos	\$	404	
Mandatos		(0)	404
Bienes en custodia o administración		27,656	
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros		-	
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		-	\$ 28,236
<b>Operaciones de reporto</b>			
Títulos a recibir por reporto	\$	7,808	
Bienes a recibir en garantía por reporto		-	\$ 7,808
Menos:			
Acreedores por reporto	\$	7,815	
Bienes a entregar en garantía por reporto		-	\$ 7,815
Títulos a entregar por reporto	\$	8,097	
Bienes a entregar en garantía por reporto		-	\$ 8,097
Menos:			
Deudores por reporto	\$	8,109	
Bienes a recibir en garantía por reporto		-	\$ 8,109
Otras cuentas de registro	\$	217	

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a unas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 30 de junio de 2008 es de \$1,225.9 millones de pesos.  
 Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Índice de Capitalización al 31 de mayo de 2008:	Riesgo de Crédito	154.91
	Riesgo de Crédito y de Mercado	20.05
Calificación crediticia otorgada por:	Largo plazo	Corto plazo
Standard and Poor's	mxAAA	mxA-1+
Fitch	AAA(mex)	F1+(mex)

A la fecha del presente balance general no se llevó a cabo la reexpresión de estados financieros al haberse operado en un entorno no inflacionario, siendo el último reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera el 31 de diciembre de 2007.

Inflación del 31 de diciembre de 2007 al 30 de junio de 2008: 2.09%  
 Inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores: 11.27%

La dirección electrónica del Banco JP Morgan y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es la siguiente:  
<http://www.jpmorgan.com/pages/jpmorgan/ib/mexico/reg/banco>  
<http://www.cnbfv.gob.mx/estadistica>